

**Segundo Seguimiento
Emisión de Obligaciones
Largo Plazo****BANCO BOLIVARIANO C.A.****Calificación:**

Instrumento	mar-24
Obligaciones de Largo Plazo - Bono Azul	AAA-

Perspectiva: Estable**Definición de Calificación de la emisión:**

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	sep-23	dic-23	mar-24
Activos	61,102	4,770	4,930	5,026
Patrimonio	6,591	484	503	501
Resultados	145.0	47.1	65.6	14.7
ROE (%)	8.72%	13.42%	13.74%	11.70%
ROA (%)	0.95%	1.34%	1.38%	1.18%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA
(593) 226 9767; Ext. 105
cordonez@bwratings.com

Ma. Augusta San Martín
(593) 226 9767; Ext. 113
asanmartin@bwratings.com

Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de AAA- con perspectiva estable a la **Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bono Azul de Banco Bolivariano**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Consistencia y robustez del gobierno corporativo a lo largo del tiempo, lo cual refleja una gestión cohesionada y transparente en todas las áreas de la organización. El banco mantiene una posición favorable dentro del sistema financiero y se destaca dentro del sector corporativo.

La rentabilidad ha mantenido niveles adecuados y se ha sostenido dentro de umbrales aceptables, incluso frente a un escenario de incremento en los costos operativos y una reducción en el margen de interés neto. Este logro sugiere una gestión eficiente y una diversificación de fuentes de ingresos que han contribuido a preservar la rentabilidad en niveles apropiados.

El control de la calidad de la cartera surge como otro punto importante, ya que, conforme a la implementación de políticas de riesgo sólidas y una gestión efectiva de las actividades de cobranza, esta se ha mantenido bajo control y dentro de parámetros aceptables a pesar de un aumento en la cartera en riesgo. La morosidad se mantiene por debajo de la media del sistema financiero.

Los indicadores de liquidez exhiben una posición estable y aceptable, lo cual denota una mejora en la posición de la institución frente al sistema financiero en términos de solvencia. Esta solidez proporciona una base sólida para hacer frente a contingencias y riesgos potenciales.

La concentración de mayores deudores y depositantes se ha mantenido en niveles estables y en consonancia con la trayectoria histórica, particularmente con una concentración en clientes de índole corporativa. La diversificación del portafolio y calidad de los activos se revela como elementos cruciales para atenuar los riesgos asociados a la dependencia de un conjunto reducido de clientes.

Niveles de capitalización periódica programada, con incrementos impulsados por la reinversión de una porción de las utilidades. Este fortalecimiento consolida la posición patrimonial de la institución y potencia su capacidad para absorber pérdidas y sostener operaciones a largo plazo.

Estos pilares fundamentales respaldan una evaluación positiva de la institución financiera en términos de su capacidad para gestionar y mitigar riesgos, así como para mantener una posición sólida y competitiva en el mercado.

ENTORNO OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el **Anexo**.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Las obligaciones han sido colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores, de manera desmaterializada.

Las contrapartes de la emisión de obligaciones en sus distintas etapas se detallan a continuación:

- **Agente Pagador:** Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
- **Representante de Obligacionistas:** Asesora S.A.
- **Estructurador y Agente Colocador:** Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV.

Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Azules Banco Bolivariano C.A.		
Clases:	A	B
Monto calificado:	USD 80,000,000	
Saldo Insoluto:	USD 40,000,000	USD 40,000,000
Plazo:	1,800 días	1,800 días
Tasa de interés:	Tasa de interés variable SOFR (para un plazo de 6 meses) del segundo día hábil previo a cada período de intereses + 3,85%	
Periodo de gracia:	360 días desde la fecha de emisión de la clase correspondiente	
Amortización de Capital y Pago de interés:	9 cuotas consecutivas, cada 180 días	
Calculo de interés	30/360	
Fecha de aprobación SCVS:	30 de Junio del 2023 Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	
Fecha de emisión:	26 de julio de 2023	
Fecha de Vencimiento:	26 de julio de 2028	
Garantía	General	

La amortización del capital de las Obligaciones de las Clases A y B se ha llevado a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el prospecto de la oferta pública. Esto implica un plan de amortización en nueve (9) cuotas consecutivas, cada una programada para ocurrir cada 180 días (6 meses), tras un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses) a partir de la Fecha de Emisión de cada Clase respectiva. Cada amortización corresponde a una fecha de pago de capital, tal como se detalla en la tabla de amortización que figura en el Anexo D del Contrato de Emisión y en el Prospecto de la Oferta Pública. Esta tabla incluye información crucial como: (i) plazos en días, (ii) montos y porcentajes del capital a pagar, y (iii) montos y porcentajes del capital remanente.

Los fondos derivados de la emisión de obligaciones se destinarán de manera exclusiva al financiamiento de Subpréstamos Elegibles otorgados a Subprestatarios Elegibles con sede en la República del Ecuador. Esta asignación se realizará en estricto cumplimiento con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y estará sujeta a la Lista de Actividades Excluidas.

Un Subpréstamo Elegible se define como un préstamo financiado con los fondos generados por la emisión de las Obligaciones, otorgado por el Emisor a un Subprestatario Elegible para respaldar proyectos sustentables azules, en conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul. Este préstamo debe estar formalizado mediante un contrato que establezca términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requisitos estipulados en el Contrato de Emisión.

Un Subprestatario Elegible es aquel individuo que cumple con los criterios definidos por el Emisor en la Sección 2 del Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, especialmente diseñados para sus actividades de otorgamiento de subpréstamos a empresas corporativas, así como a pequeñas y medianas empresas. Estas entidades, que cumplen con los requisitos estipulados, son elegibles para recibir un Subpréstamo Elegible del Emisor.

Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinean con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA).
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA).
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).
- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI).
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

Cartera Objetivo: Banco Bolivariano destinará los recursos de la emisión del Bono Azul para financiar usos productivos de proyectos futuros, incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados

anteriormente. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

1. **Mariscos:** Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).
2. **Gestión del agua y las aguas residuales:** Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.
3. **Gestión de residuos sólidos y economía circular:** Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos.

Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a

partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Rendición anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriere en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD 5.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de dólares (USD 1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula ("Eventos de Incumplimiento") y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas

realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.

(i) El Emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier Obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las Obligaciones de cualquier Clase;

(ii) El Emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la Cláusula Doce Punto Dos (Uso de los Fondos de la Emisión), el literal (b) de la Cláusula Doce Punto Dos (Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios), el literal (g) de la Cláusula Doce Punto Dos (Prelación), el literal (h) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (i) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros), la Cláusula Doce Punto Tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Requisitos de Información; Notificaciones);

(iii) El Emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en este Contrato o en cualquiera otro Documento de la Emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al Representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el Emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso;

(iv) Cualquier Documento de la Emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier Persona.

(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a Otra Deuda. (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a

las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las Declaraciones. Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de su Capital Accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra el Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de diez millones de dólares (US\$10.000.000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Banco Bolivariano C.A. (BB) fue constituido en la ciudad de Guayaquil, y cuenta con una trayectoria de más 44 años en el mercado ecuatoriano, con importante presencia a nivel nacional y mayor influencia en la región Costa, destaca sus proyectos de Finanzas Sostenibles con prácticas empresariales responsables. Desde el año 2007, el banco cuenta con una oficina de representación en España.

Banco Bolivariano, es catalogado como mediano por la Superintendencia de Bancos y se sitúa en el quinto lugar en términos de volumen de activos dentro del sistema de bancos privados, con una participación del 8.11%. En cuanto a los depósitos a la vista y a plazo, se posiciona en el quinto y sexto lugar respectivamente, con participaciones del 8.57% y 7.86%. En términos de resultados, el Banco Bolivariano ocupa el quinto lugar, contribuyendo con el 8.89% de las utilidades del sistema.

La sólida imagen corporativa, la fidelidad de los clientes y una estrategia comercial apropiada han sido los pilares que han asegurado la constancia del Banco en su posición a lo largo del tiempo.

Modelo de negocios

Banco Bolivariano (BB) está categorizado como banca múltiple, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y se orienta principalmente al segmento de crédito productivo¹, y en menor medida al segmento de consumo con varios productos, como tarjeta de crédito. No obstante, el Banco también participa en los segmentos de crédito educativo e inmobiliario que mantienen participaciones pequeñas frente a los primeros mencionados. El Banco muestra un crecimiento continuo y controlado de sus activos, ponderando la calidad de su cartera crediticia y de sus inversiones.

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil y a marzo 2024 opera mediante 103 agencias, sucursales y ventanillas de atención distribuidas a lo largo del país y también extiende sus servicios a través de 4,103 corresponsales no bancarios y 287 cajeros automáticos.

¹ La resolución JPRMF-603-2020-F establece una nueva segmentación que elimina distinción entre créditos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario y los denomina créditos productivos. De igual

Estructura Accionaria

Banco Bolivariano está constituido como compañía anónima. Los mayores accionistas de BB son tres empresas, cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y que de forma conjunta abarcan el 73.30% del total del capital social.

La estructura de capital es abierta, por lo que las acciones se cotizan en las bolsas de valores locales. Sin embargo, el control de la institución se mantiene a cargo de dos grupos familiares, que tienen larga trayectoria y conocimiento del sistema financiero.

Los principales accionistas de la Institución se detallan a continuación:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
TABOSS S. A. S.	59.89%
DESINVEST S.A.	7.86%
ANDUINCORP C.L.	5.56%
BLUHM CARLSOHN ANDRES	4.04%
IFECOR S. A.	3.71%
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN	1.75%
CAMACHO BUSTAMANTE CECILIA	1.14%
VARIOS (MENORES AL 1.69%)	16.05%
Total	100%

Fuente: Banco Bolivariano; Elaboración: BankWatch Ratings

El soporte accionarial se refleja históricamente en la continua capitalización de una parte de los resultados conseguidos al final de cada año.

Adicionalmente Banco Bolivariano posee acciones de empresas con las cuales no consolida balances debido a que el porcentaje de participación es bajo. Cabe indicar que Bbfondos aún se encuentra en etapa preoperativa por lo que a la fecha de corte aún no se han consolidado balances.

EMPRESA	VALOR EN LIBROS MAR-2024	% DE PARTICIPACIÓN
Medianet S.A.	1,816,593.53	33.33%
Banred S.A.	282,546.15	11.63%
BBFONDOS C.A.	400,000.00	100.00%
S.W.I.F.T SCRL (1)	34,655.29	0.0074%
Bankers Club (2)	15,000.00	
Total inversiones en accion	2,548,794.97	

(1) Sociedad extranjera

(2) Sociedad sin fines de lucro

Fuente: Banco Bolivariano, SCVS;
Elaboración: BankWatch Ratings.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

La administración del Banco se rige por estándares técnicos, respaldados por un amplio conocimiento del sistema bancario y de sus diversos segmentos

manera la normativa elimina la distinción entre consumo ordinario y prioritario y los clasifica como consumo.

de negocio. El equipo directivo muestra estabilidad y está integrado por profesionales con una experiencia tanto dentro de la institución como en el ámbito del sistema financiero ecuatoriano.

El estilo administrativo de esta institución ha sido conservador, orientado a metas de largo plazo y con un apetito de riesgo controlado que busca crecimientos orgánicos y moderados de sus operaciones, con el fin de conservar la calidad financiera de sus activos. La estrategia de BB ha sido consistente con sus resultados.

Banco Bolivariano cuenta con 1,547 empleados y no muestra cambios significativos frente a los últimos períodos.

Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco está conformado por profesionales independientes con conocimiento del negocio de intermediación (cinco miembros titulares y cinco suplentes). El Directorio participa de los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna periódicamente.

La Calificadora considera al Gobierno Corporativo como una fortaleza de la institución, tanto por su transparencia en el manejo del negocio y consecución de resultados, como por su apetito de riesgo conservador.

El Banco mantiene un programa continuo de capacitación que cubre los aspectos referidos en las políticas y procedimientos de la entidad, que son impartidos a toda la organización.

En cuanto a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción, se desarrolla sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando lo dispuesto en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos y su reglamento general, así como de las disposiciones emitidas por la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE y Superintendencia de Bancos, considerando la innovación de controles existentes, la aplicación de mejores prácticas definidas por convenios y recomendaciones internacionales.

El Banco cuenta con modelo de gestión compuesto por etapas y elementos de ARLAFDT, que ha permitido a la entidad controlar y mitigar la materialización de los eventos de riesgo y prevenir el uso de sus transacciones como instrumento para lavar activos financiar el terrorismo o financiar la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la aplicación de políticas, procesos, procedimientos y

metodologías. El Banco supervisa el modelo de gestión ARLAFDT a través del Directorio, del Comité de Cumplimiento y de la Unidad de Cumplimiento, cuya función principal es velar por el acatamiento de la normativa y mitigación de riesgos inherentes, apoyado en herramientas tecnológicas especializadas en el monitoreo y manejo de alertas las cuales son evaluadas anualmente por auditores internos y externos, en consecuencia no se han suscitado impactos reputacionales o pérdidas financieras en el banco por la materialización de este riesgo. En base a los reportes anuales de auditoría y del oficial de cumplimiento no se presentaron casos de conflicto de intereses, ni conductas irregulares por parte de quienes trabajan en el Banco.

Objetivos estratégicos

A pesar de desafíos macroeconómicos y del país, Banco Bolivariano ha sabido mantener una estrategia sólida; en los últimos años tanto el sistema financiero en general como el banco, experimentaron una disminución en los márgenes financieros y mayores requerimientos de provisiones. Sin embargo, durante 2022 y 2023, Banco Bolivariano mantuvo resultados consistentes y en crecimiento, atribuible a sus controles en análisis de riesgo crediticio y correcta segmentación del público objetivo. En el primer trimestre de 2024, ha logrado un rendimiento sobre el patrimonio que excede el promedio del sistema bancario destacando la efectividad de sus estrategias para adaptarse al mercado y garantizar un crecimiento sostenible; no obstante, inferior al trimestre anterior.

Las perspectivas del Banco para 2024 anticipan fortalecer su estructura con un aumento del 10.48% en sus activos totales, impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera bruta en un 9.74%; este crecimiento se concentra especialmente en los segmentos productivo y consumo, que superan los USD 300 MM, en términos monetarios. El portafolio de inversiones prevé un crecimiento del 3.47%. Hasta marzo de 2024, el cumplimiento del presupuesto en lo que respecta a activos alcanza el 98.7%, mientras que para la cartera de créditos es del 100.6%. Cabe mencionar que esta cartera genera ingresos por intereses que superan en un 101.7% lo presupuestado para este mes.

En cuanto a sus pasivos, la Institución se plantea incrementar su estructura de obligaciones con el público y al cierre del periodo incrementar sus captaciones en un 9.90%, con una importante participación de depósitos a plazo. Además, se proyecta incremento del 34.05% en su financiamiento, mientras que la amortización de los valores en circulación generados por emisiones

vigentes (como OCAS y bonos azules) se espera que disminuya en un -11.11%. La estructura de fondeo de la institución, junto con su crecimiento proyectado, permitirá financiar los activos productivos de manera sólida. Hasta la fecha de corte, el total de obligaciones con el público muestra un cumplimiento del 97.5%, destacándose los depósitos a plazo y ahorros con un cumplimiento del 100.5% y 99.3%, respectivamente.

Hasta marzo de 2024, tanto la cartera, comisiones, servicios y utilidades financieras generaron ingresos totales que superan en un 101.0% lo presupuestado para este mes, y una utilidad que sobrepasa lo previsto con un cumplimiento del 101.2%. En relación con los resultados planteados, se proyectó un aumento del 16.26% en los ingresos generados por intereses, así como un aumento equivalente en los gastos, lo que conduce a una utilidad para 2024 de USD 65.41MM. Esto representa un 0.25% menos que el cierre de 2023.

El informe de auditoría interna del primer trimestre señala el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, con niveles adecuados de encaje, liquidez y patrimonio técnico. No hay operaciones que excedan los límites de crédito. La calificación de activos y provisiones se hizo según normativas, con provisiones adecuadas. Se destaca una gestión prudente y buen gobierno corporativo. Además, hay un control informático efectivo para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Banco Bolivariano y responsabilidad de sus administradores. Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros auditados por la firma PwC con corte a diciembre 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente, se utilizó información complementaria proporcionada por la institución con corte a marzo 2024.

Los informes de auditoría externa no presentan, en ninguno de los años analizados, salvedades ni observaciones respecto a la información financiera. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco Bolivariano C.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Rentabilidad y Gestión Operativa

A pesar de los desafíos macroeconómicos que enfrenta el país a marzo de 2024, los indicadores de rentabilidad de Banco Bolivariano están por encima del promedio del sistema financiero (Banco Bolivariano 11.70%; Sistema 8.72%). Sin embargo, se observa una disminución en comparación con el año anterior.

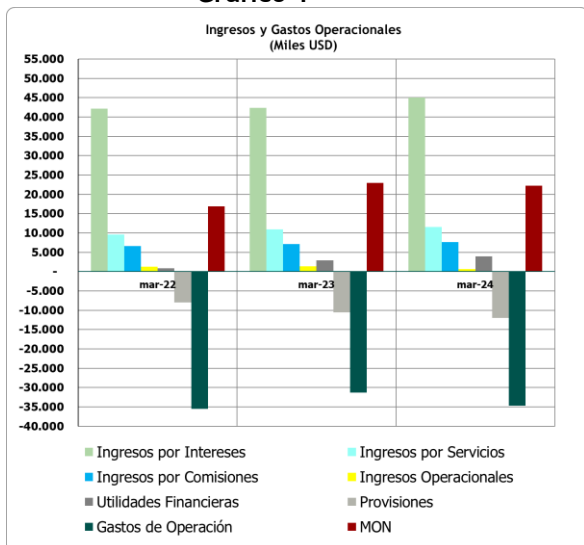
El banco reporta, a la fecha de corte, un aumento interanual del 2.47% (+USD 354M) en su utilidad, alcanzando los USD 14.7MM. Este crecimiento se debe principalmente al incremento de su cartera productiva y la eficiencia generada por la misma. Además, la composición de sus ingresos refleja incrementos del 6.37% en los intereses generados netos, del 5.66% en los ingresos por servicios financieros y del 6.51% en las comisiones netas.

En cuanto al margen bruto financiero, su tendencia no refleja el mismo ritmo que la expansión en la colocación de cartera y la generación de ingresos. Este rubro alcanzó los USD 56.63MM, lo que representa un aumento anual del 8.04%. Este valor incluye ingresos financieros netos relacionados con el cobro de comisiones y utilidades financieras, comisiones causadas, así como rendimientos financieros.

A pesar de que la colocación de cartera ha experimentado un crecimiento de 11.01 p.p. con respecto al periodo anterior y ha impulsado un aumento del 24.15% en los intereses ganados. Por el contrario, los intereses causados presentan un aumento del 45.60% en comparación con el año anterior. Este incremento está motivado por una disminución del 4.81% en los depósitos a la vista, compensado por un aumento del 18.61% en los depósitos a plazo, los cuales asumen un mayor costo de fondeo.

El margen financiero al corte se sitúa en el 46.85%, decreciente en relación con periodos anteriores (dic-23 51.78%) e inferior con respecto a la media que arroja el sistema financiero (54.27%) debido a cambios en las condiciones de financiamiento y fondeo, así como desaceleración en la velocidad de colocación.

Gráfico 1



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos por servicios, que abarcan varias actividades como transferencias al exterior, avances de tarjeta, consultas de saldos y emisión de chequeras, son una parte significativa del panorama financiero del Banco, representando el 9.29% de sus ingresos totales. Este rubro ha mostrado un crecimiento anual, de 5.66%, impulsado por una mayor demanda de servicios financieros en áreas clave, como cuentas, cheques y tarjetas. Este aumento refleja no solo un incremento en la actividad bancaria, sino también una respuesta positiva al impulso de la economía en general, donde más clientes están utilizando los servicios ofrecidos por el Banco para gestionar sus finanzas de manera más eficiente y conveniente.

Históricamente, los ingresos operativos netos han superado los gastos operacionales, lo que ha permitido mejorar la cobertura de activos improductivos mediante provisiones y alcanzar niveles de rentabilidad adecuados para fortalecer la estructura patrimonial. A la fecha de corte, el Margen Operativo Neto (MON) después de provisiones se sitúa en USD 22.22MM. Este indicador no solo refleja la solidez financiera de la entidad, sino también su capacidad para generar ingresos operativos consistentes y gestionar de manera efectiva sus provisiones para mantener una posición financiera saludable.

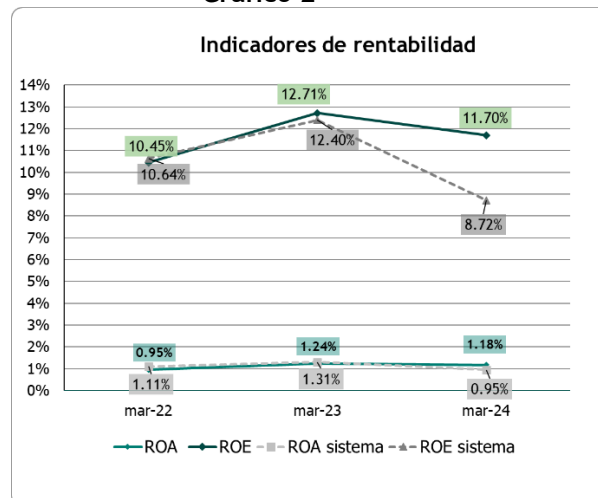
La eficiencia operativa del banco ha mejorado frente al periodo anterior, evidenciada por el indicador de gastos operativos antes de provisiones sobre ingresos operativos netos, que ha alcanzado un 50.30%, señalando una gestión más eficiente en el tiempo transcurrido. A la fecha de corte, la entidad financiera continúa manteniendo un indicador superior al del sistema en general, el cual se sitúa en un 54.19%.

Los gastos operativos han experimentado un incremento del 10.61%, lo que equivale a un total de USD 3.3MM. Dentro de este rubro, la cuenta que ha mostrado el mayor crecimiento corresponde a los servicios relacionados con publicidad y servicios generales. Asimismo, se observa un aumento relevante en los impuestos y contribuciones, debido al cumplimiento de regulaciones contables y fiscales. Por otro lado, los gastos operativos varios y el gasto en personal han tenido una menor incidencia en este aumento.

La institución financiera ha experimentado un aumento en los gastos de provisiones, alcanzando la cifra de USD 11.45MM, lo que representa un incremento anual del 14.32%. Este aumento está asociado con el incremento de las provisiones de la cartera de créditos, que se sitúa en USD 1.45MM. Es importante destacar que la entidad ha mantenido una política conservadora en cuanto a las provisiones, asegurando coberturas holgadas a lo largo de su historial.

Desde la perspectiva financiera de la entidad, es notable destacar que tanto el ROA (1.18%) como el ROE (11.70%) se sitúan por encima del promedio de los bancos privados del sistema, mostrando una comparación positiva. Esto señala capacidad de generación de ganancias y eficiente utilización de los recursos, lo cual refuerza la posición competitiva del banco en el mercado. Lo que se evidencia en el gráfico a continuación.

Gráfico 2



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Administración de Riesgo

La entidad financiera ha mantenido consistentemente un enfoque conservador hacia la gestión del riesgo a lo largo de su trayectoria. Los indicadores clave de riesgo, como el riesgo operativo, de mercado, de liquidez y de crédito, se mantienen en niveles adecuados, lo que refleja una sólida disciplina en la administración del riesgo.

La gestión del riesgo se lleva a cabo de manera colaborativa entre las diferentes gerencias, que son responsables de la ejecución, y el Directorio, que tiene la responsabilidad de aprobar las políticas generales de riesgo. Estas políticas se caracterizan por ser conservadoras y enfocadas en el control del riesgo. Además, se mantiene una clara separación entre el área de riesgos y el área comercial, asegurando así la independencia necesaria en la evaluación y mitigación de riesgos. La metodología adoptada por la entidad es proactiva, anticipándose a los posibles eventos que puedan impactar la institución y tomando medidas preventivas para mitigar cualquier riesgo potencial. Este enfoque en la gestión del riesgo fortalece la estabilidad de la entidad en un entorno financiero dinámico y cambiante.

El Comité de Administración Integral de Riesgos gestiona y da seguimiento continuo a los riesgos financieros y no financieros que podrían afectar a la Institución. Estos eventos son analizados con el fin de dar alertas tempranas en caso de evidenciar comportamientos volátiles o potenciales deterioros, y son reportados periódicamente al Directorio.

Banco Bolivariano se encuentra en un proceso constante de evaluación y mejora de sus metodologías para analizar los riesgos inherentes al negocio, incluyendo aquellos asociados con su portafolio de inversiones y cartera crediticia. Además, ha dedicado esfuerzos significativos a fortalecer su gestión de cobranza en los últimos períodos.

El banco mantiene operaciones con instituciones financieras internacionales como fuentes de financiamiento, las cuales imponen requisitos basados en índices financieros. Estos incluyen mínimos de cobertura de cartera improductiva, altas coberturas de provisiones sobre cartera improductiva (al menos 150%), control de morosidad (máximo 3%), y un ratio de capital mínimo del 10%. El cumplimiento de estos requisitos desde 2016 refleja el compromiso y la seriedad de Banco Bolivariano en la gestión financiera, lo que es considerado positivo por la calificadora.

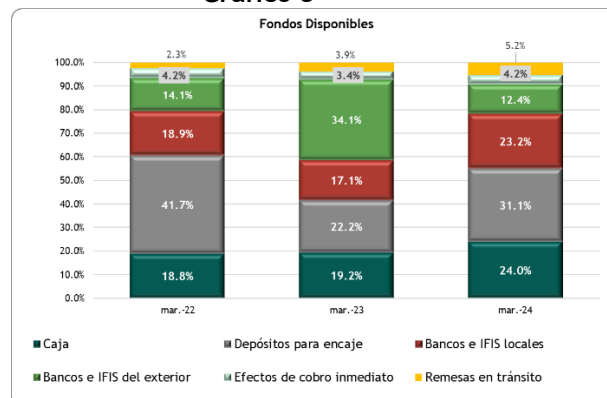
Calidad de Activos - Riesgo de Crédito

Fondos Disponibles e Inversiones

La gestión de la Tesorería de Banco Bolivariano ha mantenido una práctica sólida centrada en la diversificación, la evaluación de riesgos de los emisores y la disponibilidad inmediata de los activos líquidos. Durante los últimos trimestres evaluados, se ha observado un enfoque técnico en línea con las condiciones del mercado.

Los fondos disponibles constituyen la principal fuente de liquidez inmediata de la entidad, representan el 12.80% de su activo. Sin embargo, se ha registrado una disminución anual del -26.14%, atribuible principalmente a un aumento en la colocación de recursos líquidos del público en inversiones y cartera de crédito.

Gráfico 3



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La mayoría de los fondos disponibles de la entidad se encuentran depositados en instituciones financieras; el 34.9% de estos depósitos corresponden a bancos e instituciones financieras extranjeras, en su mayoría con grado de inversión, mientras que el 65.1% está en instituciones financieras nacionales con calificación de riesgo de BBB+ o superior.

A la fecha de corte, se observa una disminución en los fondos disponibles en el extranjero, los cuales se sitúan por debajo de los niveles históricos. Esta reducción se debe principalmente a la necesidad de liquidez para mantener la colocación de la cartera y el portafolio de inversiones. El 64.4% de los fondos disponibles son improductivos, los cuales corresponden a la caja, los depósitos en el BCE para el encaje bancario, los efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito. Estos fondos improductivos han experimentado un incremento trimestral del 0.6%.

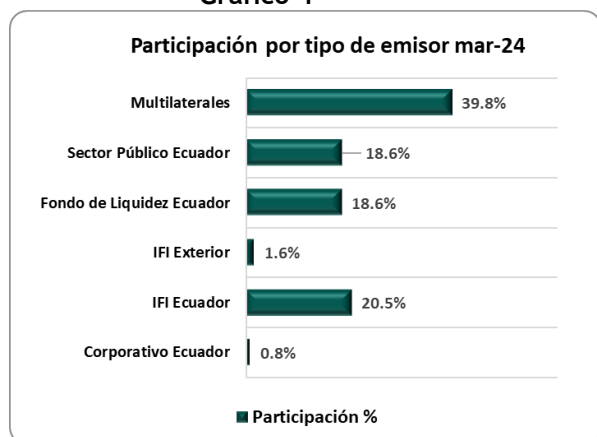
La unidad de Riesgo lleva a cabo revisiones periódicas de los límites y posiciones de las instituciones donde se mantienen los fondos, como una práctica fundamental de control y seguridad. Estas revisiones se realizan para garantizar la adecuada gestión del riesgo de las operaciones financieras. Además, se implementan medidas proactivas para identificar y mitigar cualquier riesgo potencial, asegurando así la confiabilidad de las inversiones.

El portafolio bruto de inversiones representa la segunda fuente de liquidez para la entidad financiera, ha alcanzado un saldo de USD 883.5MM, lo que equivale al 17.18% del total de activos brutos. Este portafolio ha experimentado un

aumento significativo en su saldo, con un incremento del 25.72% en comparación con marzo de 2023.

Dentro del portafolio de inversiones, las asignaciones al Fondo de Liquidez también han crecido, registrando un aumento del 12.07% en comparación con el mismo período del año anterior. Este aumento refleja gestión de los recursos y preparación para hacer frente a posibles necesidades de liquidez en el futuro.

Gráfico 4



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la distribución de las inversiones, el 58.57% del portafolio total corresponde a inversiones locales, mientras que el 41.43% se destina a inversiones en el exterior. Es relevante destacar que, dentro de las inversiones internacionales, el 96.09% está compuesto por títulos emitidos por organismos multilaterales, evidenciando una preferencia por activos de alta calidad y bajo riesgo. Dentro del portafolio total de inversiones locales, está incluido el Fondo de Liquidez, representando el 16.64%. Este fondo se registra como una inversión mantenida hasta el vencimiento, conforme a lo establecido por la normativa vigente, lo que refleja una gestión prudente y acorde a las regulaciones del sector financiero.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera está compuesto por un total de 27 emisores, de los cuales 20 son locales (incluyendo tanto emisores públicos como el fondo de liquidez) y 7 son del exterior. Es importante destacar que la colocación de inversiones en organismos multilaterales representa el 39.81% del total del portafolio. Asimismo, la mayor exposición individual por emisor alcanza el 37.58%, correspondiendo a un organismo multilateral. Se puede destacar que no se evidencia condiciones específicas que puedan influir en el perfil de riesgo del portafolio.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera mantiene una posición estable en

términos de liquidez. Esto se debe a que la mayoría de los vencimientos son de corto plazo y sin concentraciones importantes que anticipen riesgos futuros. A la fecha de corte, marzo 2024, el 99.50% del portafolio tiene vencimientos menores o iguales a un año, y un 45.72% de estos vencimientos ocurren dentro de los próximos 90 días. Esta distribución refleja una estrategia prudente y adaptable a las condiciones del mercado, asegurando la disponibilidad de recursos en el corto plazo.

Los títulos y emisores locales que conforman el portafolio cuentan con una calificación de riesgo en escala nacional, que oscila entre “A” y “AAA”. Esto demuestra una base prudente para la gestión del riesgo y la preservación del capital.

La provisión general para inversiones es de USD 1.16MM y se ha mantenido estable durante los últimos años, calculada en base a premisas de potenciales deterioros del valor de los títulos.

Calidad de Cartera

La calidad de la cartera está estrechamente ligado a varios factores externos, como el desempeño de las actividades productivas, la coyuntura macroeconómica, y en particular, la creciente inseguridad y la inestabilidad política y jurídica que actualmente afecta a nuestro país. Estos elementos ejercen una influencia significativa en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que a su vez puede impactar la salud financiera de la cartera de la entidad. Es esencial evaluar detenidamente estos factores y su posible efecto en la calidad de la cartera.

La cartera bruta de Banco Bolivariano ha mantenido un crecimiento constante año tras año, bajo un análisis al corte, esta ascendió a USD 3,335.88 MM, con un crecimiento interanual de 10.98%. Dada la naturaleza de la institución, esta cartera constituye el activo más relevante tanto en el balance general con una participación del 64.87% como en los activos productivos (representando el 73.84%).

Por otro lado, en el segmento de bancos medianos, la cartera bruta total de Banco Bolivariano se sitúa en la segunda posición en términos de volumen, mostrando una tendencia creciente similar a la del sistema financiero local en general. Sin embargo, se destaca que el crecimiento de Bolivariano es superior al del sistema financiero en su conjunto (Banco Bolivariano 10.98%; Sistema 8.49%), así como al de otros bancos de su categoría.

El Banco se caracteriza por su enfoque en el segmento productivo, representa un 70.64%. En segundo lugar, se encuentra el segmento de consumo, con un 25.90%. Esta colocación se

realiza de acuerdo con los objetivos de atención al segmento de negocios corporativos y empresariales principalmente. Los sectores con mayor colocación de cartera son las actividades profesionales, técnicas y administrativas con una participación del 30.99%, ganado y pesca con el 9.34%, comercio al por mayor y menor de motorizados con el 7.85%, elaboración de productos industriales con el 7.75% y el 44.06% restante está diversificado en 18 actividades económicas adicionales. Los 25 mayores grupos económicos constituyen el 32.45% del total de cartera y contingentes del banco, cumpliendo con el límite de 35% establecido por el Banco.

La exposición en operaciones de cartera y contingentes del Banco muestran concentración a nivel geográfico en la ciudad de Guayaquil donde se encuentra la matriz de BB con el 61.69% de participación, seguido por Quito con el 21.79%, Cuenca con el 5.63% y el 10.89% restante se encuentra distribuido en 9 ciudades distintas y se encuentra diversificada por nivel de actividad económica.

El crecimiento de la cartera en los segmentos más relevantes, como el productivo y consumo, es del 9.47% y 14.38% respectivamente. Por otro lado, el segmento de consumo se ve impulsado principalmente por las tarjetas de crédito, las cuales han experimentado un aumento del 12.77% en el número de tarjetahabientes en términos interanuales. Políticas financieras adecuadas impulsan crédito productivo en Banco Bolivariano, garantizando calidad del portafolio y fortalecimiento institucional.

Del total de la cartera, observamos que el 60.21% permanece en el corto plazo. Dentro de este período, el 31.28% se mantiene incluso en plazos inferiores a los 90 días. Entre los 90 días y los 360 días, encontramos el 28.93%, mientras que el 39.75% restante se extiende a operaciones con plazos superiores a los 360 días.

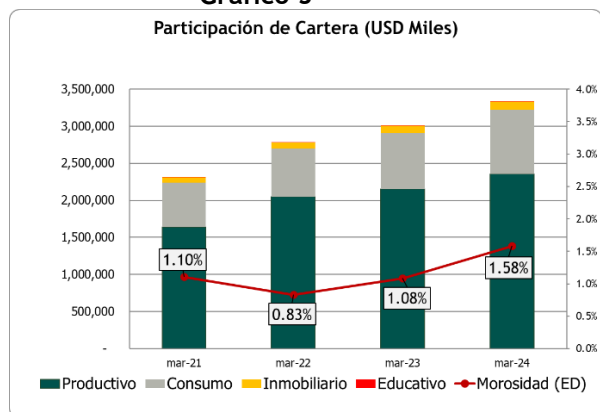
La solidez de las políticas y procedimientos implementados en la gestión de créditos se refleja en el porcentaje de cartera considerada riesgo normal, es decir con calificación A1-A3, que alcanza el 96.54%. Evidencia no solo la eficacia en la evaluación de riesgos, sino también la capacidad del Banco para adaptarse a las dinámicas del mercado y mantener un equilibrio entre rentabilidad y seguridad. La cartera C, D, E suma USD 48.33MM, lo que representa el 1.26% de la cartera bruta y contingentes, y registra un incremento anual del 71.97%; en este contexto, las estimaciones de provisiones destinadas a cubrir los riesgos asociados se mantienen apegadas a la normativa vigente.

En el año 2023, como resultado del cambio normativo, se observa un aumento en la cartera deteriorada por mora. Con un análisis histórico hasta marzo de 2024, la tasa de morosidad se sitúa en el 1.58%, marcando el nivel más alto registrado en el mismo trimestre desde el año 2020. La cartera vencida alcanza USD 16.7MM; en términos monetarios un incremento de USD 8.1MM. El segmento de consumo destaca como el principal contribuyente a esta tendencia, representando el 83.34% de la cartera en riesgo y experimenta un incremento interanual en la morosidad del 68.54%. Este incremento está principalmente motivado por la morosidad en las tarjetas de crédito.

Por otro lado, la cartera de créditos educativos muestra una disminución en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 2%, lo que muestra un mayor control en este segmento. Por otra parte, el segmento inmobiliario, exhibe un aumento en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 2.36%. No obstante, estos segmentos se mantienen en colocaciones mínimas en relación con el total de la cartera.

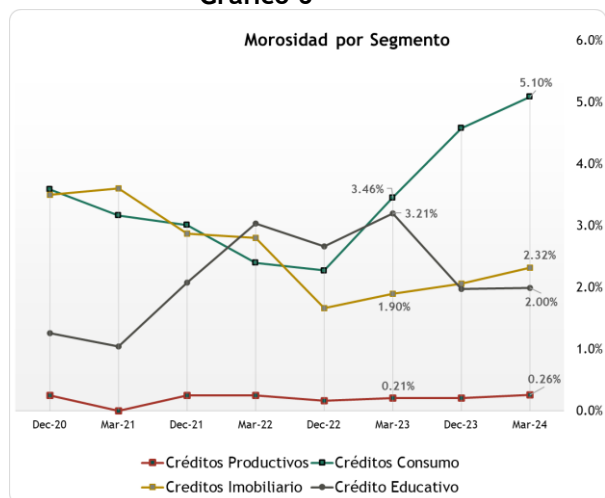
El segmento productivo mantiene una tasa baja de morosidad del 0.26% y se destaca como el portafolio de mayor colocación, lo que contribuye a una mejor calidad de la cartera en general. En resumen, la administración adecuada de los procesos de evaluación y monitoreo ha sido fundamental para mantener una morosidad baja en términos generales.

Gráfico 5



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Gráfico 6



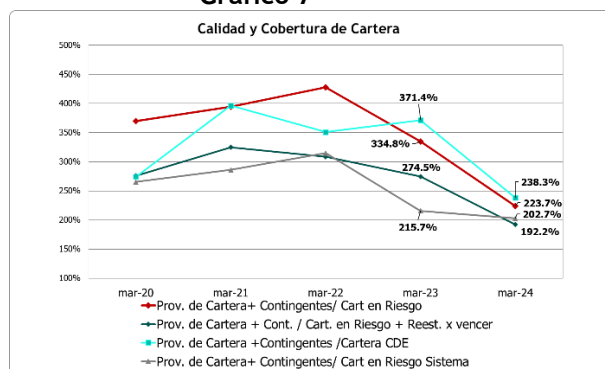
* Desde el corte de mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-21 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Las provisiones para la cartera y contingentes ofrecen una cobertura del 223.7% sobre la cartera en riesgo, superando así la media del sistema financiero en su conjunto. Este nivel refleja un resguardo constante destinado a mitigar posibles pérdidas. Incluso al someter el indicador de cobertura a un escenario de estrés, que incluye la cartera reestructurada por vencer, el resultado es de 1.92 veces. A pesar de la reducción causada por el cambio normativo que se refleja desde el trimestre mar-23, la cobertura se mantiene sólida. Las provisiones para crédito incobrables crecen interanualmente en un 10.23% y frente al trimestre anterior (dic-23) el 0.67%.

Durante el trimestre, la cartera castigada experimentó un aumento del 11.9% en comparación con el trimestre anterior, alcanzando un total de USD 93.8MM. Destaca que el segmento más afectado fue el crédito de consumo, que representa el 99.84% de los castigos. Este monto equivale al 1.41% de la cartera bruta promedio. Por otro lado, se registraron recuperaciones por un total de USD 1.7MM durante el mismo período.

Gráfico 7



*Desde el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-19 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Dado el peso significativo en el ámbito comercial / productivo, el banco está expuesto riesgos de concentración. El indicador de los 25 mayores deudores sobre la cartera bruta y contingentes se mantiene en el 22.04%, siguiendo la tendencia histórica. Consideramos que mantiene una concentración moderada, dentro del rango considerado adecuado para mitigar riesgos y diversificar la cartera.

La institución implementa una serie de medidas para mitigar los riesgos asociados a sus deudores, entre las cuales destaca el uso de garantías reales con coberturas acordes a la normativa. Al mantener una política rigurosa en la evaluación y aceptación de garantías, Banco Bolivariano garantiza un nivel adecuado de protección contra posibles pérdidas crediticias, alineado con las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Contingentes y Riesgos Legales

Durante el último año, las operaciones contingentes del Banco han experimentado un incremento, alcanzando un total de USD 1,319.60MM, lo que representa un alza anual de USD 84.3MM. Los créditos aprobados no desembolsados y los cupos de crédito no utilizados por tarjetahabientes representan el 64.74% de las operaciones contingentes. Asimismo, un 35.26% de las operaciones contingentes se relacionan con cuentas de deudores por avales, fianzas, cartas de crédito y operaciones swap, las cuales están respaldadas por garantías como hipotecas, depósitos a plazo, pagarés y otros mecanismos de respaldo.

Esta dinámica se atribuye principalmente al fortalecimiento de las líneas de crédito en concordancia con el enfoque empresarial, así como al crecimiento en las operaciones crediticias de comercio exterior y la ampliación de los cupos de tarjetas de crédito. Además, la implementación de campañas digitales para fomentar el uso de las tarjetas de crédito ha contribuido significativamente a este aumento registrado.

A la fecha de corte, consecuentemente con el crecimiento de los contingentes las provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes se incrementan llegando a un monto de USD 4.39MM.

Riesgo de Mercado

Los reportes de riesgo de mercado enviados por Banco Bolivariano indican que la sensibilidad del margen financiero ante un cambio de $\pm 1\%$ en la tasa de interés es al corte del $\pm 1.55\%$, superando el $\pm 1.41\%$ observado en marzo de 2023. En este período, el riesgo de mercado ha aumentado en general debido al incremento de la cartera de

créditos, que constituye el activo de mayor sensibilidad, y un crecimiento en sus fuentes de fondeo representada principalmente por los depósitos a plazo. La Administración de la Tesorería y de Riesgos realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios de estrés para determinar los riesgos potenciales.

La vulnerabilidad del valor de sus activos y pasivos financieros frente a cambios en las tasas de interés del mercado de $\pm 1\%$ sobre los recursos patrimoniales fue $\pm 0.27\%$. Esta sensibilidad se ubica por debajo de la registrada en mar-2023 ($\pm 0.63\%$). Esta disminución refleja un impacto positivo debido a una mejor gestión de los activos y pasivos del banco, así como a una mayor alineación con el entorno de tasas de interés mejorando su posición competitiva y su capacidad para generar valor a largo plazo.

La posición en moneda extranjera del Banco no es significativa a la fecha de corte, y lo consideramos de riesgo mínimo por variaciones en los valores de las divisas. Esta posición está vinculada principalmente a actividades comerciales internacionales. Además, hasta marzo de 2024, Banco Bolivariano reporta una ganancia en cambio (cuenta 5301) de 539M, lo que refleja una disminución interanual del 23.15% en comparación con marzo 2023 (-162M).

Riesgo de Liquidez y Fondeo

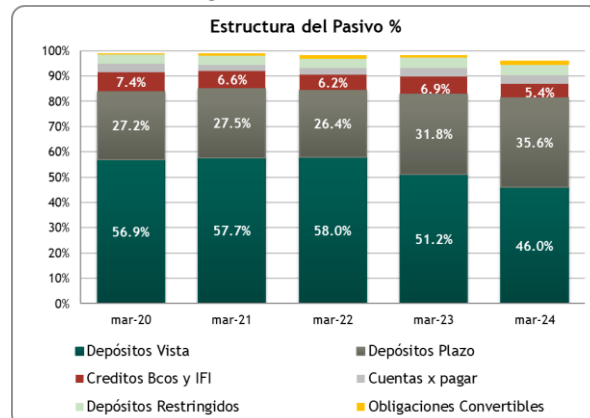
La principal fuente de fondeo de la institución se destaca con el 85.04% del total del pasivo, equivalente a USD 3,848MM, proveniente de obligaciones con el público. Dentro de este segmento, los depósitos a plazo representan el 35.55% que registra un crecimiento interanual del 18.6% en este rubro. Los depósitos a plazo con mayor concentración (52.10%) se da en la banda de tiempo de hasta 90 días, lo cual indica la preferencia de los depositantes por el corto plazo.

Ante un requerimiento de efectivo, el índice de cobertura de los 100 mayores depositantes respecto a los fondos de mayor liquidez ampliado se sitúa en el 99.16%. El 33.7% del total de las obligaciones con el público se concentra en estos clientes, siendo principalmente del segmento empresarial y corporativo, consideramos una concentración moderada pero aún dentro de límites aceptables para mitigar riesgos y mantener una base diversificada de depósitos.

Por otro lado, los 25 mayores depositantes representan el 20.18% del total de obligaciones con el público, frente ante un escenario de estrés, bajo el cálculo BWR de activos líquidos, alcanzan el 79.68%. Aunque esta concentración se considera moderada, podrían generar riesgos de liquidez en una crisis sistémica. Sin embargo, es

importante destacar que estas concentraciones han mantenido estable su participación frente al total de obligaciones con el público.

Gráfico 8



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

Banco Bolivariano utiliza adicionalmente mecanismos de fondeo mediante créditos con bancos e instituciones financieras locales, lo que representa el 5.36% del total de sus pasivos. Además, establece relaciones con entidades financieras extranjeras, contribuyendo con un 2.31% de financiamiento a través de estas.

Adicionalmente, cuenta con USD 20MM, 0.44% de su pasivo, por emisión de obligaciones convertibles en acciones realizada en ene-20 con un plazo de 5 años. Desde el último trimestre de 2023, el banco ha incursionado en la emisión de nuevos instrumentos financieros, por valores en circulación por un total de USD 80MM, denominada “Bono Azul” con un plazo de 5 años. Estas nuevas emisiones equivalen al 1.77% de su estructura de financiamiento. Además, mantiene una deuda subordinada de USD 30 millones, con un plazo de 8 años.

A marzo 2024 las obligaciones se incrementan principalmente por obligaciones con entidades financieras del exterior y sector público; el plazo promedio es de 718 días; con vencimientos periódicos desde agosto 2024 hasta febrero 2032. Los vencimientos se dan principalmente durante 2025 por lo que no se anticipa una afectación por el cambio normativo (Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, que fue publicada en el Registro Oficial el 12 de marzo de 2024) respecto a impuestos por salida de divisas.

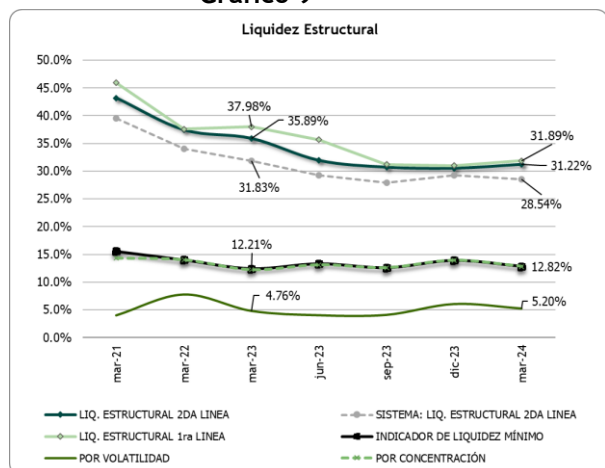
De acuerdo con los reportes de liquidez entregados por el Banco, en el escenario estático la mayor brecha de liquidez negativa acumulada de USD 279.71MM en la banda de 31 a 60 días, y representa el 43.48% de los activos líquidos calculados por el banco, por lo que está cubierta con holgura. Para el caso de los otros escenarios estudiados: esperado y dinámico, el Banco tampoco muestra posiciones de liquidez en riesgo

y los supuestos utilizados son aprobados por el ente de control.

En el último período, los indicadores de liquidez de la institución han disminuido ligeramente, principalmente debido al crecimiento más moderado de las obligaciones con el público en comparación con las colocaciones de cartera. Esta tendencia también se refleja de manera más marcada en el sistema financiero en general. En comparación con el trimestre anterior (dic-2023), se registra un ligero aumento del 0.89% en este indicador. Es importante destacar que el indicador de liquidez de BWR, que calcula los activos líquidos respecto a los pasivos de corto plazo, se sitúa en un 31.75%, mientras que, para el sistema en su totalidad, este indicador es ligeramente inferior, alcanzando el 31.49%.

El 31.22% de todos sus pasivos de corto plazo están cubiertos por los activos líquidos de segunda línea (30.52% a diciembre 2023), lo que refleja una política de liquidez conservadora. En comparación, el promedio del sistema bancario para el mismo indicador a la fecha de corte es del 28.54%.

Gráfico 9



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

El índice de liquidez de primera línea se sitúa en un 31.89%, mientras que el de segunda línea alcanza el 31.22%. Esto es significativo frente al requerimiento mínimo legal, calculado en un 12.82% debido a la concentración de depósitos, resultando en una cobertura de 2.43 veces. Aunque esta cobertura es ligeramente inferior a la registrada en marzo de 2023, debido a una menor liquidez de segunda línea, es importante destacar que el Banco no enfrenta riesgos, que, bajo el análisis, demuestren que no puedan ser mitigados. Además, ambos indicadores de liquidez estructural, tanto de primera como de segunda línea, muestran una comparativa favorable con respecto al sistema financiero, el cual reporta índices del 31.49% y 28.54%, respectivamente.

La estabilidad en la volatilidad diaria de los depósitos, según los reportes de volatilidad de fuentes de fondeo de Banco Bolivariano, ratifica la confianza de sus clientes. A marzo de 2024, la volatilidad de segunda línea alcanza el 5.30%, cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos.

Riesgo Operativo

El perfil de riesgo operativo del Banco Bolivariano se actualiza periódicamente a través de la ejecución de talleres, en los cuales se evalúan los riesgos en los diferentes procesos para así diseñar e implementar políticas, procedimientos y actividades tendientes a mitigar situaciones potencialmente perjudiciales para la Institución, priorizando aquellos que pudieran generar mayor impacto económico, para luego establecer indicadores claves de riesgo y controles que fortalezcan el ambiente de control de los procesos de negocio del Banco. En los comités de riesgo se informan los principales riesgos identificados, acciones correctivas para mitigar dichos riesgos, evolución de pérdidas por este tipo de riesgo, cambios en el perfil de riesgos, entre temas relacionados.

El Banco registra mensualmente en la base de datos de eventos de riesgo operativo los incidentes generadores de pérdidas financieras para la Institución, los cuales son clasificados según el factor de riesgo que lo generó: procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos.

De acuerdo con las estimaciones del Banco, el valor de pérdida de estos eventos no es material en relación con el patrimonio de la Institución, y de manera periódica se establecen planes de acción para mitigar futuros riesgos.

En lo correspondiente a mantener la continuidad de las operaciones críticas del negocio ante la ocurrencia de eventos de alto impacto, Banco Bolivariano cuenta con planes de respuesta que establecen estrategias de administración y comunicación de crisis, recuperación de procesos, recuperación de la plataforma tecnológica y manejo de emergencias; estrategias que garantizan su efectividad a través de pruebas y simulacros anuales a nivel nacional. Las estrategias son aprobadas y activadas por la Alta Administración de la Institución.

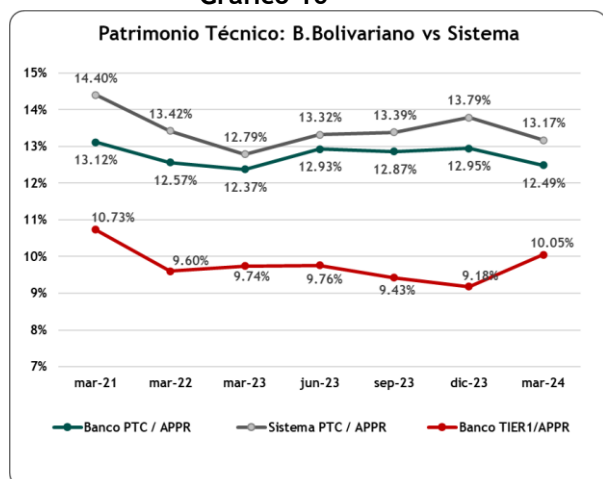
Suficiencia de Capital

El capital social a la fecha de corte es USD 400MM y aumenta en USD 40MM con relación al cierre del año 2023, producto de la capitalización de utilidades. De acuerdo con los lineamientos del Directorio, el Banco destina parte de sus utilidades de cada período al incremento de su

capital social. Esto le ha permitido a la Institución mantener niveles de apalancamiento y solvencia por sobre los requerimientos legales y acordes a sus políticas.

El patrimonio, incluyendo las utilidades generadas ascendió a un monto de USD 501.04MM. Banco Bolivariano presenta un patrimonio técnico sólido de capital en relación con el riesgo de sus activos. El indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo es de 12.49%, relativamente estable en relación con periodos anteriores, por lo que puede considerarse adecuado según los estándares regulatorios y las prácticas de la industria financiera. El patrimonio técnico incluye deuda subordinada (USD 30MM) y obligaciones convertibles en acciones (USD 20MM). Considerando el capital primario, este indicador se sitúa en el 10.05%.

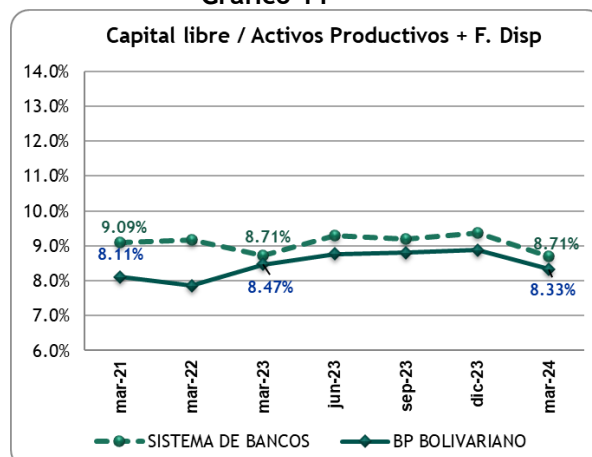
Gráfico 10



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre contable, es decir, el monto de patrimonio sin considerar los activos improductivos, así como provisiones y contingentes, se sitúa en USD 410.69MM (en comparación con USD 391.62MM en marzo de 2023) y representa el 8.33% de los activos productivos y fondos disponibles (en comparación con el 8.71% del sistema financiero en general). Refleja una posición financiera adecuada y una menor dependencia de la deuda o de otras fuentes de financiamiento externas para sus operaciones y proyectos de inversión.

Gráfico 11



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los indicadores de solvencia y patrimonio del Banco muestran estabilidad con respecto a años anteriores, lo que refleja una gestión financiera adecuada. Además, el crecimiento de las operaciones se ha mantenido bajo gestión controlada, permitiendo un equilibrio saludable entre expansión y prudencia. Es importante destacar que parte de las utilidades generadas se destinan a capitalizar la Institución, fortaleciendo su posición de capital y asegurando su capacidad para afrontar posibles riesgos en el futuro.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

Banco Bolivariano cuenta con presencia bursátil de sus acciones en mercado secundario, durante el trimestre analizado, en base a la información presentada por la bolsa de valores, no se han realizado negociaciones en el mercado secundario por Obligaciones Convertibles en Acciones y/o Bonos en Circulación. Los precios de las acciones se han mantenido a un valor promedio de USD 0.98 durante el último año, situándose en USD 0.99 a marzo 2024. A la fecha de corte, Banco Bolivariano mantiene colocadas en su totalidad una emisión de obligaciones convertibles en acciones y obligaciones a largo plazo (Bono Azul).

Debido a la baja transaccionalidad que presenta el mercado secundario en Ecuador no consideramos que esto refleje una baja liquidez del instrumento. Banco Bolivariano colocó la emisión de obligaciones "Bono Azul" por USD 80MM en el mes de julio 2023. Este bono fue suscrito por partes iguales, USD 40MM por BID Invest y USD 40MM por el Instituto de Desarrollo Financiero de Canadá. Estos fondos se utilizarán en créditos que tengan como propósito principal la conservación de los océanos.

Los valores en circulación se describen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto (miles)	Resolución aprobatoria	Última calificación obtenida	Calificadora de riesgos	Fecha Calificación
Obligación Convertibles en Acciones	20,000	SCVS-INMV-DNAR-2020-00000159	AAA-	BWR	24/11/2023
Obligaciones de largo plazo "Bono Azul"	80,000	SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	AAA-	BWR	24/11/2023

Fuente: Banco Bolivariano.

Elaboración: BankWatch Ratings

Resguardos de la emisión de obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras.

Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

(a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al once por ciento (11.0%); (mar-24; 12.49%).

(b) un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veinte por ciento (20.0%); (mar-24; 41.51%).

(c) un Índice de Riesgo Acumulado a un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que, (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado a un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro I). (mar-24; 13.30%).

(d) un Índice de Riesgo Acumulado a un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%); (mar-24; 17.60%).

(e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento cincuenta por ciento (150%); (mar-24; 215.34%).

(f) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de tres por ciento (3.0%); (mar-24; 1.58%) y

(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7.0%). (mar-24; 9.97%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) que anteceden, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera de Ecuador:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

Indicador	Límite	mar-24	Cumplimiento
Activos reales [*]/Pasivos [**]	≥ 1 veces	1,29	Si

*Activos reales: Activos libres de gravamen.

** Pasivos exigibles: obligaciones con el público.

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; **(Cumple)**

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. **(Cumple)**

	USD miles
Activos depurados (Activos libres de gravamen)	4.953.996
Obligaciones en circulación	100.000
Razón de resguardo	49,54

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Resguardos Afirmativos. - El emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener de manera oportuna y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento, y hacer que cada uno de sus directores, administradores, empleados y agentes y cualquier otra Persona que actúe en su nombre cumpla, con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, todas las Leyes de Sanciones, Leyes de Delitos Financieros, Leyes Anticorrupción, Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero, toda Ley Aplicable y los Documentos de la Emisión.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones Bancarias y cualquier regulación relacionada a las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero), las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación y una explicación de las razones detrás del reemplazo del auditor.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero).

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la

Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en la República del Ecuador.

Resguardos Negativos. - El emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones sobre el Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (que no sea un Gravamen Permitido hasta por la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente

antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulaciones Bancarias, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en, financiar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas, o permitir que cualquier Sub-Prestatario participe o se involucre en dicha actividad.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluidos en las Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados o usar los ingresos, contribuir o de otra forma poner a disposición los ingresos de las Obligaciones para cualquier propósito que esté prohibido bajo Sanciones o Leyes de Sanciones, incluso a cualquier Persona para el propósito de financiar directa o indirectamente actividades que involucren (i) un Objetivo de Sanción, (ii) una Jurisdicción Sancionada, o donde los ingresos se utilizarían de otro modo para financiar o facilitar actividades en una Jurisdicción Sancionada, en la medida en que dicho financiamiento esté prohibido por Sanciones, incluso cuando cualquier Sanción prohíba a una institución de compensación de los EE.UU. procesar pagos en Dólares en virtud de este contrato para dichas actividades, o (iii) cualquier actividad que eluda, evite o intente violar cualquiera de las prohibiciones establecidas en las Sanciones o Leyes de Sanciones o tenga tal propósito.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en las disposiciones relativas a las Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer constantes como Anexo Disposiciones Ambientales y Sociales del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor que hayan sido entregados más recientemente conforme a las disposiciones relativas a los Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (ii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (ii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Subsidiarias. Formar o tener una nueva Subsidiaria, a menos que dicha Subsidiaria sea de propiedad total o esté Controlada por el Emisor, o para la cual el Emisor haya obtenido el consentimiento por escrito de los Obligacionistas antes de su formación.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al once por ciento (11%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Bolivariano C.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD80,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Azules.

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

		Activo ajustado (USD M)	5.017.385		
		Activo total (USD M)	5.025.715		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtia.	
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	3.885.574	3.885.574	1,29	
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	73.512	3.959.086	1,27	
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	277.653	4.236.739	1,18	
4	Valores en circulación	184.206	4.420.945	1,13	
5	Otros pasivos	26.402	4.447.347	1,13	
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	77.329	4.524.676	1,11	
TOTAL		4.524.676	4.524.676	111%	

Fuente: Estados Financieros B. Bolivariano.

Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos Azules entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.13 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Por parte del representante de los obligacionistas (Asesora S.A.), hemos recibido certificación de cumplimiento de cada uno de los resguardos establecidos en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores



y Seguros, así como confirmación que hasta la fecha de elaboración del presente informe, no han circulado los títulos valores correspondientes a la emisión, por lo tanto, no se ha generado obligación de pago.

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
ACTIVOS								
Depositos en Instituciones Financieras	2,432,097	284,327	438,408	446,305	355,604	323,960	221,777	229,062
Inversiones Brutas	9,440,394	733,990	696,511	705,019	716,732	725,177	894,235	885,855
Cartera Productiva Bruta	41,218,195	2,761,464	2,938,811	2,973,355	3,038,439	3,126,380	3,231,369	3,283,045
Otros Activos Productivos Brutos	1,630,892	63,701	78,282	76,294	88,777	92,299	115,304	119,937
Total Activos Productivos	54,721,578	3,843,484	4,152,012	4,200,973	4,199,552	4,267,816	4,462,685	4,517,899
Fondos Disponibles Improductivos	5,038,709	578,627	391,583	424,636	441,789	426,174	390,250	414,228
Cartera en Riesgo	1,525,287	23,113	21,856	32,523	34,706	44,265	45,873	52,834
Activo Fijo	803,268	57,762	55,515	55,391	55,812	55,547	55,268	54,672
Otros Activos Improductivos	2,476,905	78,276	76,471	82,519	83,731	89,798	91,644	102,913
Total Provisiones	(3,463,941)	(98,039)	(102,614)	(106,002)	(109,390)	(113,701)	(115,908)	(116,830)
Total Activos Improductivos	9,844,169	737,778	545,426	595,068	616,038	615,785	583,035	624,647
TOTAL ACTIVOS	61,101,806	4,483,222	4,594,824	4,690,038	4,706,200	4,769,899	4,929,811	5,025,715
PASIVOS								
Obligaciones con el Público	46,209,676	3,585,503	3,622,035	3,678,890	3,663,336	3,658,226	3,843,778	3,847,805
Depósitos a la Vista	23,684,345	2,362,149	2,118,051	2,163,984	2,114,817	2,058,977	2,106,312	2,059,906
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	20,720,614	1,075,646	1,334,812	1,342,283	1,381,453	1,428,105	1,563,247	1,592,103
Depósitos en Garantía	1,214	455	455	450	450	300	300	300
Depósitos Restringidos	1,803,503	147,253	168,717	172,172	166,616	170,844	173,919	195,496
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	318,484	62,807	25,473	47,408	52,339	42,543	30,998	78,824
Aceptaciones en Circulación	47,590	1,541	13,562	10,935	21,993	23,666	44,035	46,802
Obligaciones Financieras	4,026,946	254,424	278,343	291,970	288,797	257,896	201,824	242,382
Valores en Circulación	377,788	-	-	-	-	80,000	80,000	80,000
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	615,995	50,009	50,007	50,006	50,005	50,004	50,003	50,003
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,810,898	119,096	148,695	153,624	156,731	167,328	170,659	174,467
Provisiones para Contingentes	103,165	4,137	5,767	5,661	5,717	5,948	5,167	4,393
TOTAL PASIVO	54,510,542	4,077,517	4,143,881	4,238,492	4,238,917	4,285,611	4,426,464	4,524,676
TOTAL PATRIMONIO	6,591,264	405,705	450,944	451,546	467,282	484,288	503,347	501,039
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	61,101,806	4,483,222	4,594,824	4,690,038	4,706,200	4,769,899	4,929,811	5,025,715
CONTINGENTES	20,082,834	1,017,823	1,235,239	1,235,576	1,283,697	1,342,154	1,308,653	1,319,702
RESULTADOS								
Intereses Ganados	1,340,576	63,227	275,906	77,486	159,888	246,529	338,630	96,199
Intereses Pagados	613,084	21,056	100,276	35,119	73,106	115,817	163,280	51,132
Intereses Netos	727,492	42,171	175,630	42,367	86,782	130,712	175,351	45,067
Otros Ingresos Financieros Netos	126,194	7,432	39,500	10,044	21,327	34,537	51,315	11,560
Margen Bruto Financiero (IO)	853,686	49,603	215,130	52,411	108,109	165,249	226,666	56,627
Ingresos por Servicios (IO)	244,797	9,603	41,499	10,953	22,443	34,244	45,992	11,573
Otros Ingresos Operacionales (IO)	61,933	1,287	5,573	1,418	2,871	4,368	6,086	750
Gastos de Operación (Goperac)	603,100	35,529	142,856	31,322	64,553	98,123	135,783	34,645
Otras Perdidas Operacionales	47,411	61	107	60	84	153	335	72
Margen Operacional antes de Provisiones	509,905	24,903	119,238	33,400	68,786	105,585	142,625	34,232
Provisiones (Goperac)	334,687	8,000	38,494	10,500	21,000	33,000	46,998	12,003
Margen Operacional Neto	175,218	16,903	80,745	22,900	47,786	72,585	95,627	22,229
Otros Ingresos	100,742	986	5,068	1,863	3,610	4,384	5,481	2,235
Otros Gastos y Perdidas	54,024	218	281	480	505	531	561	358
Impuestos y Participación de Empleados	76,933	7,064	30,045	9,942	20,077	29,369	34,969	9,411
RESULTADOS DEL EJERCICIO	145,003	10,607	55,487	14,340	30,815	47,069	65,579	14,695

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	mar-22	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23	mar-24
CALIDAD DE ACTIVOS								
Act. Productivos + F. Disponibles	59,760,287	4,422,111	4,543,595	4,625,608	4,641,341	4,693,990	4,852,934	4,932,126
Cartera Bruta total	42,743,482	2,784,577	2,960,667	3,005,878	3,073,145	3,170,645	3,277,241	3,335,880
Cartera Vencida	472,374	12,294	8,841	8,569	9,580	11,134	12,613	16,669
Cartera en Riesgo	1,525,287	23,113	21,856	32,523	34,706	44,265	45,873	52,834
Cartera C+D+E	-	28,184	25,462	29,317	32,565	39,478	43,953	49,596
Provisiones para Cartera	(2,988,336)	(94,796)	(99,965)	(103,217)	(106,555)	(110,952)	(113,017)	(113,772)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	84.8%	83.9%	88.4%	87.6%	87.2%	87.4%	88.4%	87.9%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	125.0%	127.1%	131.2%	129.1%	128.9%	128.0%	126.5%	126.9%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.11%	0.44%	0.30%	0.29%	0.31%	0.35%	0.38%	0.50%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.57%	0.83%	0.74%	1.08%	1.13%	1.40%	1.40%	1.58%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	5.38%	1.15%	1.00%	1.32%	1.39%	1.64%	1.65%	1.84%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	0.89%	0.75%	0.86%	0.93%	1.09%	1.18%	1.30%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	202.68%	428.05%	483.76%	334.77%	323.50%	264.09%	257.63%	223.65%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	134.55%	308.55%	356.62%	274.54%	263.24%	225.40%	218.30%	192.23%
Prov. de Cartera +Contingentes/Cartera CDE	-	351.02%	415.25%	371.38%	344.76%	296.11%	268.88%	238.25%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.99%	3.40%	3.38%	3.43%	3.47%	3.50%	3.45%	3.41%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	347.69%	417.34%	374.11%	346.40%	297.69%	270.17%	239.71%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	22.53%	22.15%	22.70%	22.49%	21.75%	22.22%	22.30%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	176.40%	166.00%	171.77%	168.90%	163.13%	164.96%	169.22%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.48%	1.31%	1.99%	1.22%	1.54%	1.98%	2.49%	1.85%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	1.93%	1.10%	1.08%	0.95%	0.93%	0.93%	1.08%	1.41%
CAPITALIZACION								
PTC / APPR	13.17%	12.57%	12.65%	12.37%	12.93%	12.87%	12.95%	12.49%
TIER I / APPR	11.62%	9.60%	8.85%	9.74%	9.76%	9.43%	9.18%	10.05%
PTC / Activos y Contingentes	8.21%	8.91%	9.19%	8.90%	9.18%	9.27%	9.39%	9.07%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	13.38%	11.78%	10.36%	10.50%	10.15%	9.80%	9.44%	9.50%
Capital libre (USD M)**	5,188,363	347,574	404,325	391,621	406,984	413,170	430,480	410,687
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.71%	7.86%	8.90%	8.47%	8.77%	8.80%	8.87%	8.33%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	51.92%	68.59%	72.44%	69.68%	70.02%	68.54%	69.07%	66.12%
TIER I / Patrimonio Técnico	88.24%	76.43%	69.96%	78.75%	75.51%	73.29%	70.92%	80.47%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.82%	9.07%	9.96%	9.73%	10.05%	10.34%	10.57%	10.07%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.65%	8.38%	8.28%	8.95%	8.93%	8.87%	8.72%	9.30%
RENTABILIDAD								
Comisiones de Cartera	578	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,113,005	60,432	262,095	64,722	133,339	203,708	278,408	68,878
Result. antes de impuest. y particip. trab.	221,936	17,671	85,532	24,282	50,892	76,438	100,547	24,106
Margen de Interés Neto	54.27%	66.70%	63.66%	54.68%	54.28%	53.02%	51.78%	46.85%
ROE	8.72%	10.45%	12.94%	12.71%	13.42%	13.42%	13.74%	11.70%
ROE Operativo	10.54%	16.65%	18.83%	20.30%	20.82%	20.70%	20.04%	17.71%
ROA	0.95%	0.95%	1.23%	1.24%	1.33%	1.34%	1.38%	1.18%
ROA Operativo	1.15%	1.51%	1.78%	1.97%	2.06%	2.07%	2.01%	1.79%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	65.16%	69.25%	66.83%	64.66%	64.20%	63.56%	62.52%	63.63%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.29%	4.31%	4.34%	4.01%	4.10%	4.10%	4.04%	3.90%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.23%	5.11%	5.33%	5.02%	5.18%	5.23%	5.26%	5.04%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	65.64%	32.12%	32.28%	31.44%	30.53%	31.25%	32.95%	35.06%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	84.26%	72.03%	69.19%	64.62%	64.16%	64.37%	65.65%	67.73%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	54.19%	58.79%	54.51%	48.39%	48.41%	48.17%	48.77%	50.30%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.16%	3.89%	4.01%	3.60%	3.68%	3.73%	3.84%	3.75%
LIQUIDEZ								
Fondos Disponibles	7,470,806	862,954	829,992	870,940	797,393	750,134	612,027	643,289
Activos Liquidos (BWR)	10,748,399	1,154,323	1,146,093	1,122,345	1,037,675	911,981	937,154	974,608
25 Mayores Depositantes	-	810,752	831,140	790,940	780,702	807,371	811,754	776,602
100 Mayores Depositantes	-	1,335,602	1,298,871	1,277,280	1,258,395	1,291,484	1,345,329	1,298,225
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	31.49%	37.58%	40.13%	37.98%	35.67%	31.22%	31.02%	31.89%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	28.54%	37.42%	35.63%	35.89%	31.93%	30.71%	30.52%	31.22%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	13.99%	14.12%	12.40%	13.30%	12.59%	13.91%	12.82%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	2.68	2.52	2.89	2.40	2.44	2.19	2.43
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	21.67%	30.23%	32.75%	31.79%	39.16%	25.05%	28.70%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	31.49%	37.45%	39.90%	37.83%	35.52%	31.08%	30.86%	31.75%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	21.89%	28.00%	28.90%	29.36%	27.29%	25.56%	20.15%	20.96%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	22.61%	22.95%	21.50%	21.31%	22.07%	21.12%	20.18%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	70.24%	72.52%	70.47%	75.24%	88.53%	86.62%	79.68%
25 May Dep a 90 días/Activos Líquidos	-	-	-	-	41.35%	66.78%	70.40%	64.58%
RIESGO DE MERCADO								
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.86%	1.67%	1.64%	1.66%	1.64%	1.51%	1.78%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	1.02%	0.61%	0.73%	0.72%	0.80%	0.71%	0.31%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Impród sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA INDUSTRIA

Entorno macroeconómico mundial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia. Para el año 2023 la última estimación del BCE es de 1.5% y se prevé un crecimiento de 0.8% para el año 2024. Es probable que estas cifras varíen en función de la nueva metodología de año base para su cálculo.

La situación política que atravesó el país en el año 2023 a raíz de las elecciones adelantadas tuvo como resultado la elección del nuevo presidente Daniel Noboa, que enfrenta una situación de crisis económica especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país en los últimos meses.

En el inicio de su gestión el presidente Noboa envió a la Asamblea el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, esta Ley otorga exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de conflicto armado interno para enfrentar a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA. Dichas medidas permitirán mejorar la situación de liquidez fiscal y generar recursos que estarían disponibles para enfrentar el conflicto y parte de las demás obligaciones fiscales pendientes.

Durante el 2023 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades multilaterales con desembolsos

por un monto de USD 1,544MM para el financiamiento de proyectos sociales². A inicios de mayo de este año (2023) se firmó un acuerdo de financiamiento con Credit Suisse por la emisión de Bonos Azules en favor de la reserva marina de las Galápagos y conservación del ecosistema marino. La emisión es una estrategia de recompra de parte de la deuda externa, la reduce en 5% a USD 16,685 millones, se compró en USD 0.40 cada dólar de deuda. Este financiamiento permite mejorar la gestión de deuda pública además de impulsar la inversión en sostenibilidad³.

Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2023 el Banco Mundial aprobó un préstamo para el país por USD 300 millones con tasa de interés variable, periodo de gracia de 3 años y medio y reembolsable en 20 años; el programa es para ampliar un proyecto de financiación con fines productivos para MIPYMES de CFN y con apoyo del sector financiero privado⁴. Sin embargo, el gobierno no considera que este financiamiento será suficiente para afrontar los posibles efectos adversos del fenómeno del niño, por lo que a julio Ecuador ya solicitó una ampliación del cupo disponible en el BID y espera que el Banco Mundial apruebe un crédito adicional por USD 150MM.⁵

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI anunció un aumento en la recaudación del año 2023 de 1.5% (+ USD 250MM) frente al año 2022. Esto como resultado de mayores recaudaciones de Impuesto a la renta e IVA⁶. Por otro lado, en junio de 2023 entró en vigor la Ley para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, que contempla ocho cambios para los contribuyentes respecto principalmente al pago del impuesto a la renta (deducción de gastos y tabla de IR)⁷. Esta ley eliminó y redujo 15 impuestos, sin embargo, esto no afectó a la recaudación⁸.

En cuanto al presupuesto general del Estado, para el 2024, según el Decreto Ejecutivo No.79 del 12 de diciembre de 2023, llega a USD 32,064 MM, con un aumento del 1,8% respecto al codificado del año anterior. El financiamiento del presupuesto 2024, incluyó principalmente deuda interna (57%) y Multilaterales (43%)⁹. Además, planteó para 2024, un crecimiento del PIB del 0.8%, con un precio

² <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>

³ El Comercio - <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/canje-deuda-externa-bonos-azules-pondria-riesgo-soberania-galapagos.html>

⁴ Expreso - <https://www.ecuadorenvivo.com/index.php/economia/item/162131-el-banco-mundial-aprueba-credito-de-300-millones-de-dolares-para-ecuador>

⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-multilaterales-creditos-emergencia/>

⁶ Boletín técnico anual SRI

⁷ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-tributaria-impuesto-renta-pronosticos-deportivos/>

⁸ <https://www.ecuavisa.com/noticias/economia/recaudacion-tributaria-incremento-enero-agosto-2023-AN5953367>

⁹ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/proforma-2024-un-financiamiento-de-10992-millones-que-es-la-tercera-parte-del-presupuesto-requiere-el-gobierno-para-cubrir-los-gastos-del-2024-nota/>

promedio del barril de petróleo de USD 66.7 y una producción de 156 MM de barriles si cierra el bloque ITT y una inflación del 2.1% (sin considerar el alza del IVA¹⁰).

El déficit llega a USD 8,200 MM si se incluye la obligación constitucional de incremento del gasto salud y educación (USD 1,200 MM); adicionalmente, serán necesarios USD 9,000 MM para cubrir pagos atrasados y vencimientos de deuda, por lo que las necesidades de financiamiento del déficit fiscal podrían llegar a USD 17,200 MM.¹¹

El precio del petróleo ha mantenido una tendencia creciente en los últimos meses alcanzando los USD 71,9 al final del 2023, luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. Instituciones de servicios financieros internacionales creen que las medidas tributarias tomadas facilitarían que Ecuador acceda a nuevos préstamos del FMI, ya que traerá recaudación de manera más rápida y esto es lo que necesita el país¹². Para el año 2024 la agencia de calificación Fitch Ratings prevé que los precios del petróleo Brent alcanzarán los 80 dólares por barril y que los precios del petróleo WTI rondarán los 75 dólares¹³.

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹⁴. Este bloque petrolero representa casi el 12% de la producción petrolera del país. El BCE estima que la producción petrolera no fiscalizada podría llegar a unos 177 MM de barriles solo si no cierra el bloque petrolero ITT y de 172MM si cierra. El impacto económico de la aplicación de esta decisión no está definido claramente, pero las estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones y USD 690 millones anuales en promedio, además de un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹⁵ Sin embargo, el presidente Noboa está en busca del camino legal para aplazar el cierre del bloque¹⁶.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en

un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, en los primeros meses del año 2024 con las acciones tomadas por el nuevo Gobierno en lo referente a seguridad y economía se observa un incremento en la confianza tanto de la población local como de los organismos internacionales.

La incertidumbre mantuvo al alza el riesgo país desde inicios de febrero de 2023 hasta la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, cuando el indicador mejoró temporalmente por el resultado de estas, posterior a esto desde noviembre 2023 hasta enero-24 este indicador se disparó debido al incremento de la inseguridad y a la crisis carcelaria. En febrero 2024 el indicador está en torno a los 1,519 puntos debido a la aprobación de la reforma tributaria y medidas de seguridad tomadas (2080 punto al 27 de diciembre de 2023).

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023. Esta modificación viene impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Lo expuesto justifica la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2024, de 0.8%¹⁷ según el BCE con información a enero 2024, como se ha manifestado anteriormente en este estudio.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2023 y 2024, pero que

¹⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-gobierno-daniel-noboa-asamblea2024/>

¹¹ <https://www.lahora.com.ec/pais/necesidades-financiamiento-millones-cubrir-deudas-gastos-2024/>

¹² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-iva-bancos-mercados/>

¹³ <https://blog.roboforex.com/es/blog/2024/01/12/pronostico-del-crudo-de-petroleo-y-brent-predicciones-de-precios/>

¹⁴ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹⁵ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

¹⁶ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-yasuni-seguridad2024/>

¹⁷ <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/2024-ano-retos-oportunidades-economico-184165.html>

esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde 2023.

Cifras económicas y perspectivas

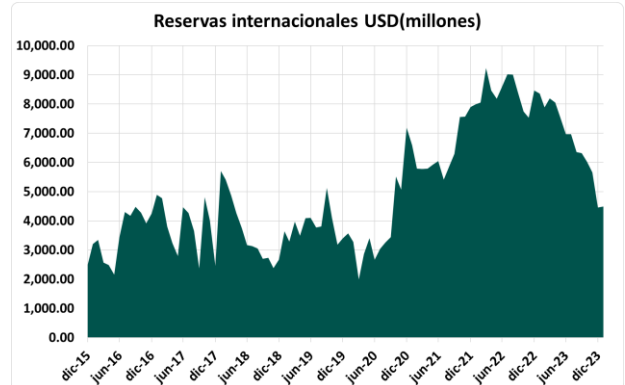
El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2022 de 2.9%¹⁸ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023p	2024p
Producto Interno Bruto (PIB)	3.0%	1.5%	0.8%
Exportaciones	2.5%	1.7%	-7.0%
Importaciones	4.5%	2.6%	-3.3%
Consumo Final Gobierno	4.5%	0.6%	0.7%
Consumo Final Hogares	4.6%	2.8%	2.3%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.5%	-0.1%	-0.1%

Fuente: BCE
Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, luego de hacer los pagos que corresponden y a pesar de la coyuntura económica desfavorable de los últimos años.

Gráfico 12



Fuente: BCE
Elaboración: BWR

El impacto para Ecuador del fenómeno de El Niño se espera que sea moderado, con afectación a nivel agrícola en varios cultivos como arroz, caña, cacao, plátano entre otros. Las fuertes lluvias del invierno en la costa han afectado en USD 200 millones, y la Cámara de Agricultura estima que el Niño provocará pérdidas por más de USD 500 millones, con más impacto en el arroz. Se están evaluando planes de contingencia y asistencia a los agricultores para reducir la proporción de la afectación como por ejemplo un bono para pérdidas a pequeños agricultores¹⁹. Los daños registrados y la expectativa de pérdidas a nivel nacional en el corto y mediano plazo tienen impactos significativos en los precios de varios productos de la canasta básica. Ante la emergencia provocada por el fenómeno, la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) ha presupuestado un apoyo por USD 36.9 millones para las comunidades vulnerables que se verán afectadas; este apoyo comprende a varios países dentro de los cuales participa Ecuador. La organización destinará estos fondos para familias rurales vulnerables y además financiará capacitaciones para gestión de recursos hídricos, protección de ganado, pesca artesanal y cultivos, además de incentivar a los gobiernos a proveer de semillas resistentes a sequías y tomar medidas para proteger la seguridad alimentaria²⁰

¹⁸ BCE - Información estadística mensual No.2058

¹⁹ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fenomeno-nino-agricultores-perdidas/>

²⁰ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fao-apoyo-fenomeno-nino-ecuador/>

Sistema Bancos Privados**Resumen Q4 2023**

El Cuarto trimestre del año sigue marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado en consistencia con la coyuntura macroeconómica restrictiva y contraída que ha fomentado el incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito y la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas.

Los resultados acumulados del 2023 registran un aumento de 11.1%, crecimiento menos importante que en el 2022, luego de la caída en 2021. El retorno sobre activos y patrimonio se mantiene ligeramente superior al del año anterior (1.25% y 11.56%, respectivamente). Este comportamiento obedece a intereses por mayor volumen de cartera, ingresos que contrarrestan la caída significativa (de 69.03% en 2022 a 58.86% en 2023) del margen financiero; a mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento controlado del gasto operativo antes de provisiones (2.51%) y un aumento del gasto de provisiones del 17.5%, requerido por el deterioro de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2019.

Los indicadores de morosidad aumentaron desde el mes de enero 2023 por el cambio en las normas contables referentes al paso de la cartera a vencida. El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 0.97 p.p. con respecto a diciembre 2022. La morosidad se diluyó en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023, el crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema sigue disminuyendo, a la fecha de corte, los indicadores de liquidez estructural están en el punto más bajo de los últimos 3 años, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el endurecimiento de las condiciones para el financiamiento externo por el incremento del riesgo país, otro de los factores es

el crecimiento del segmento cooperativo y en general de la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo.

Los niveles de capitalización se recuperan frente a los dos primeros trimestres del año por las utilidades generadas, aún no distribuidas, por el crecimiento más lento de los activos ponderados por riesgo y por la aplicación de la nueva metodología de ponderación de estos activos que entró en vigor desde junio 2023. Sin embargo, frente a años anteriores los indicadores de capitalización se presionan por el incremento de la cartera y por la tendencia creciente de los activos improductivos. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Perspectivas para el año 2024

Las nuevos impuestos y contribuciones establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados en particular. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización será un reto.

La contribución especial que para las IFIS grandes va entre el 20% y el 25% de las utilidades del 23%, y tendrá que ser pagada en mayo-2024, representa un gasto no deducible importante.

La autorretención del impuesto a la renta representa flujo durante el año e incremento en gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan a final de año.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

En el año 2024, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual seguirá presionando el margen de interés. En general los bancos esperan un crecimiento menor de los activos, tanto por una contracción de la actividad económica como por un manejo más prudente de cupos y límites de crédito en un escenario en el que se debe priorizar el uso rentable de recursos y el control de la calidad del crédito.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el

desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

La restringida liquidez a la que se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con prudencia y eficiencia. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomienda el FMI.

El informe del FMI considera que una eventual severa crisis de liquidez en el entorno macroeconómico podría transmitirse al sistema financiero considerando la obligación que tienen las instituciones de invertir en papeles del estado (liquidez doméstica), lo cual impide la diversificación del riesgo.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en

consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el año 2023 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- La resolución JPRM-2023-013-M del 30 de junio 2023 actualiza el porcentaje de encaje para las entidades del sector financiero nacional que se deberá completar hasta el año 2025. Se agrega que hasta el 20% de los instrumentos emitidos por el organismo rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje, podrán ser constituidos como encaje para las entidades del sector financiero privado.
- El 30 de junio del 2023 se modificó la composición del Patrimonio técnico y de los activos ponderado por riesgo mediante la resolución JPRF-F-2023-071. Los principales ajustes se dieron en el cambio de ponderación de los activos (varios activos que tenían una determinada ponderación pasaron a ponderar con 0%).
- El 15 de noviembre se reformaron los umbrales de ventas para considerar crédito productivo o microcrédito. Al aumentar el monto de ventas que se considera microcrédito (desde USD300M), a más de una mejor tasa habrá menos discreción en la calificación de la cartera ya que en microcrédito la calificación se hace por días de vencido y por lo tanto también menos discreción en la constitución de provisiones. En la resolución se establece que las entidades del sistema financiero aplicarán los nuevos parámetros a partir del 01 de marzo de 2024.
- Mediante resolución SB-2023-02562 del 30 de noviembre del 2023 se reforma la norma para las entidades financieras sobre el nivel de liquidez inmediato y estructura adecuada, agregando una nueva sección sobre la metodología de cálculo del indicador de cobertura de liquidez (ICL). Establece que el primer reporte de ICL será con corte al 31 de diciembre de 2023 una vez que salga el

reglamento para la definición del indicador.

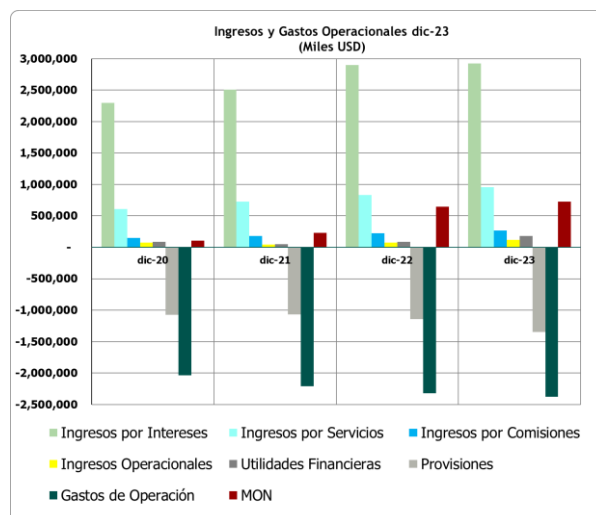
- Mediante resolución JPRF-2023-026-M del 28 de diciembre del 2023 se elimina el requerimiento progresivo de encaje para las entidades financieras para los años 2024 y 2025, y establece que, desde el 01 de enero de 2024, las entidades del sector financiero privado y público mantendrán el siguiente porcentaje de encaje: a) las entidades con activos menores o iguales a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 4,0% (antes 5%) y, b) se mantiene que las entidades con activos superiores a USD 1.000 millones deberán mantener un nivel de encaje del 5,0%.
- Sobre el Seguro de depósitos, mediante resolución JPRF-F-2023-094 del 29 de diciembre del 2023, se cambia las contribuciones del sistema financiero (incluyendo cooperativas) al Seguro de Depósitos. Se establece una prima fija para el año 2024 del 0,06% anual sobre depósitos (el porcentaje será revisado anualmente por la JPRF). Además, restablece la contribución extraordinaria al Seguro de Depósitos para las entidades financieras privadas, que se aplicará bajo la condición de que cuando la relación entre el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y los depósitos cubiertos de dicho sector se encuentrasen por debajo del 13%, las IFIS privadas deberán pagar la contribución extraordinaria de hasta el 1% de los depósitos cubiertos. Cuando se alcance o supere el antedicho 13%, la COSEDE realizará las acciones necesarias para dejar sin efecto la contribución extraordinaria.
- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas

pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.

- La Junta de Política y Regulación Financiera establece una nueva metodología de cálculo de tasas de interés máxima para las operaciones activas del segmento productivo corporativo y productivo empresarial. La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la tasa activa efectiva referencial del segmento correspondiente publicada por el BCE el mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. Esta metodología se aplica desde el 1 de julio de 2023. Para el resto de los segmentos se mantiene la metodología anterior. (Resolución No. JPRF-F-2023-070). Esta norma permite un ligero incremento en las tasas de los sectores mencionados.

Resultados

A diciembre 2023, los resultados del sistema mostraron un crecimiento de 11.1% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por el incremento de las comisiones, servicios y utilidades financieras. Estos resultados alcanzan USD 737.51MM y siguen la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A dic-2023 los intereses netos crecen en 0.9% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el año 2023 debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 5.1% anual en el MBF.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 15.3%, el cual llega a USD 2,068MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en dic-2022 (USD 1,539MM).

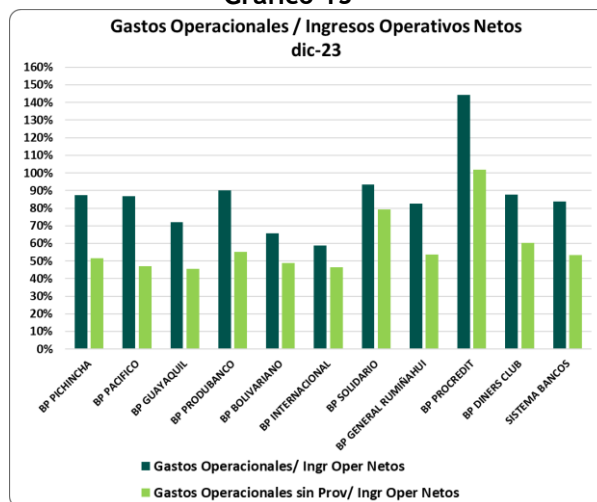
El comportamiento descrito permite absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 11.6% al de dic-2022; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados, otros ingresos y reversión de provisiones.

El gasto de provisiones en el año 2022 creció en 7.3% frente a 2021; a diciembre 2023, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones aumenta en 17.5%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo.

El aumento en el gasto de provisiones observado a la fecha de corte se relaciona en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo, influenciado por el cambio de normativa de enero 2023.

A diciembre 2023 se observa un crecimiento interanual del 56.6% en la cartera en riesgo, principalmente por el efecto de la nueva normativa en los créditos de consumo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante el año.

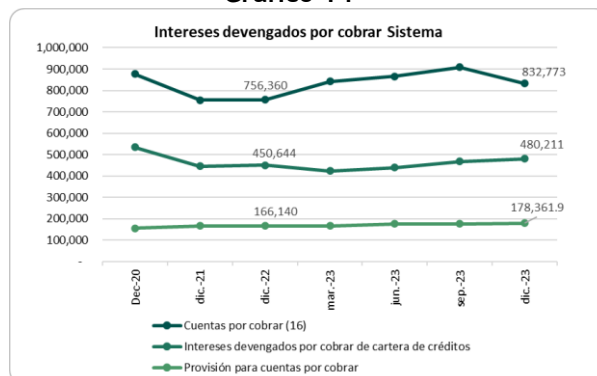
Gráfico 13



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, siete de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

Gráfico 14

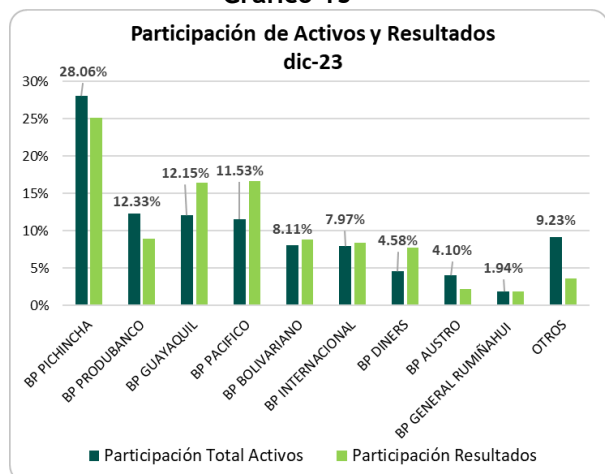


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.7% del ingreso total del año 2023. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a diciembre-2023 fue de USD 34.87MM y representa el 0.70% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

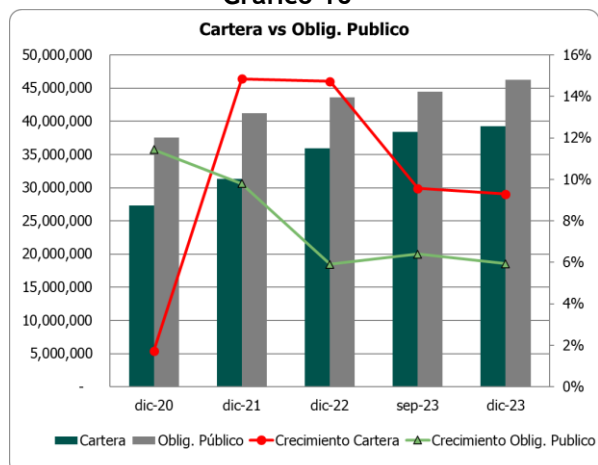
Gráfico 15



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

Gráfico 16



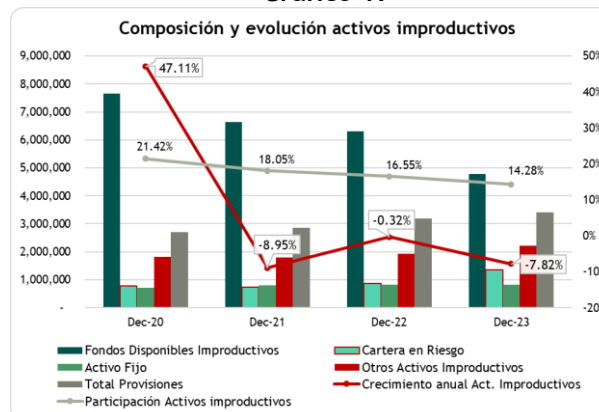
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los tres últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

Evolución de los Activos

Gráfico 17

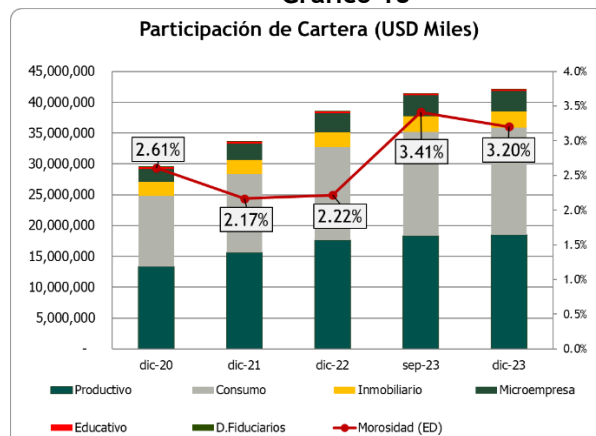


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en el trimestre

Los activos improductivos del sistema a dic-2023 representan el 14.28% de los activos totales. Estos activos improductivos disminuyen a la fecha de corte en un -7.82% frente al año anterior.

Gráfico 18



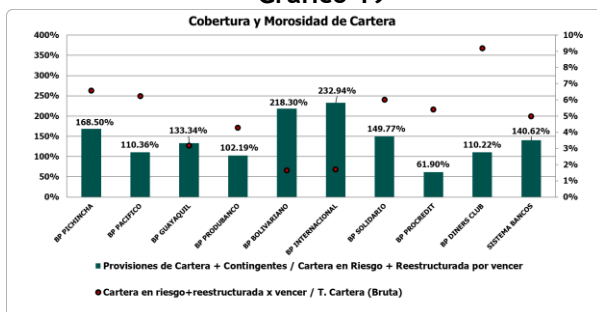
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad en el año obedece en parte a los cambios contables regulatorios. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

Cobertura con Provisiones

Gráfico 19

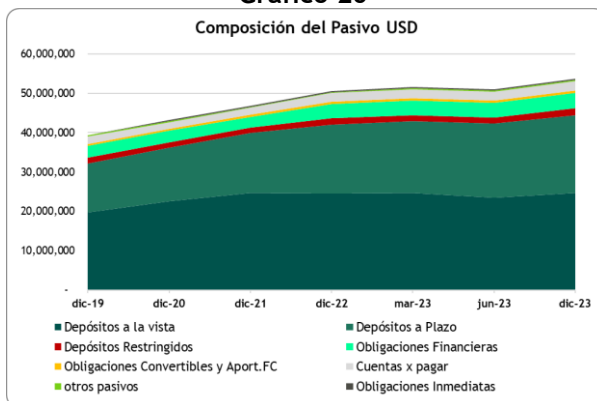


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

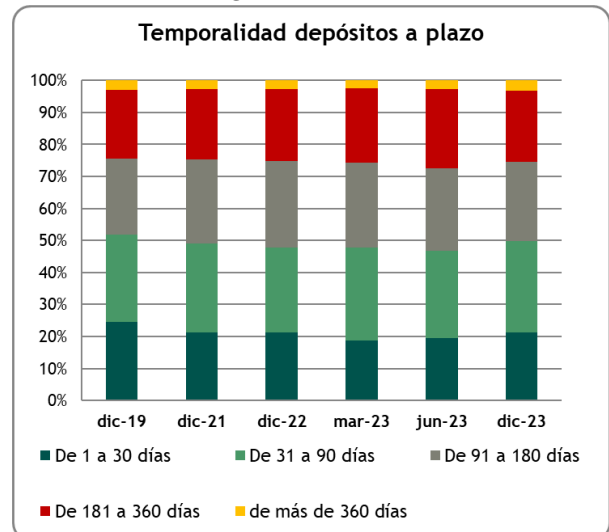
Fondeo

Gráfico 20



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 21



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante los años 2022 y 2023. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros.

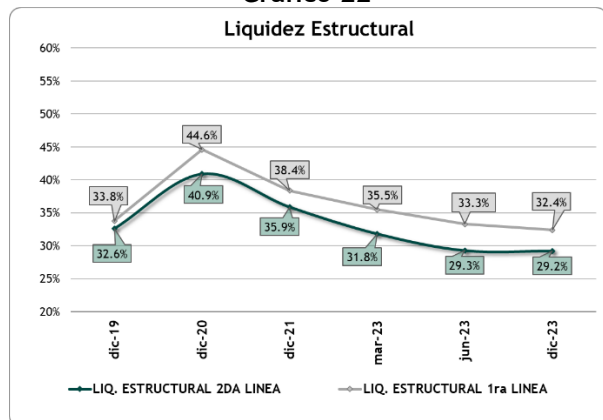
Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores financieros.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los

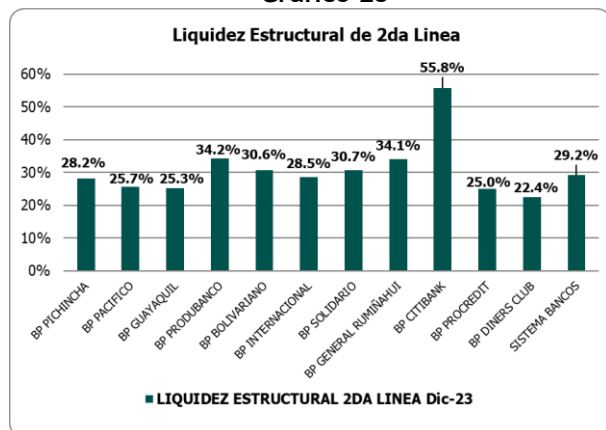
recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos.

Gráfico 22



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 23



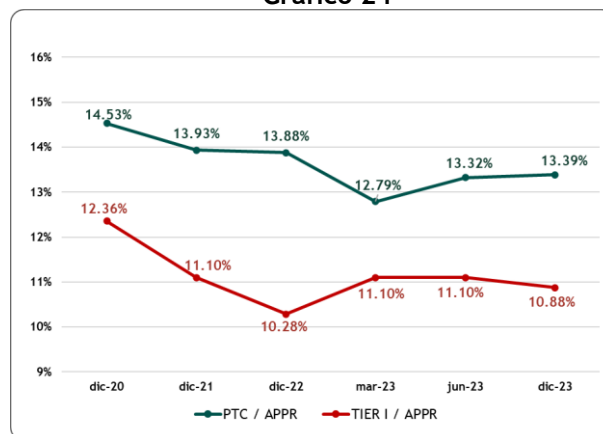
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A dic-2023 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

Gráfico 24



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

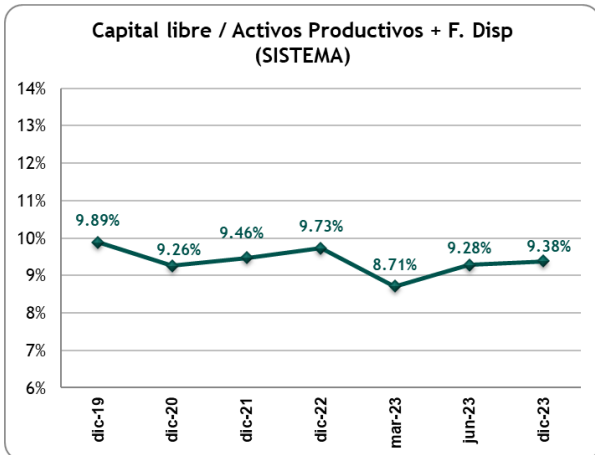
El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 los niveles se explican por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. A dic-2023 el peso de los activos ponderados por riesgo con relación al PT se incrementa en la comparación trimestral por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. Para el año 2024 se espera que este indicador al menos se sostenga principalmente porque la expectativa de crecimiento de los activos es menor que la de los años anteriores. Contribuirán también los resultados que se acumulen durante el año.

El patrimonio del sistema es de USD 6,706 millones a diciembre 2023. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2022 y de los resultados del período. El próximo año, el patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos para el 2023 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora) y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

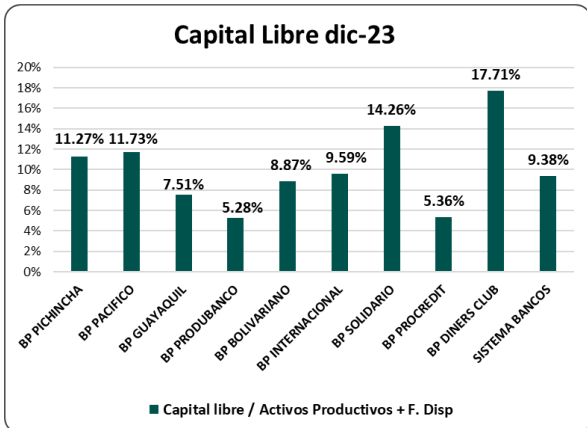
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.

Gráfico 1



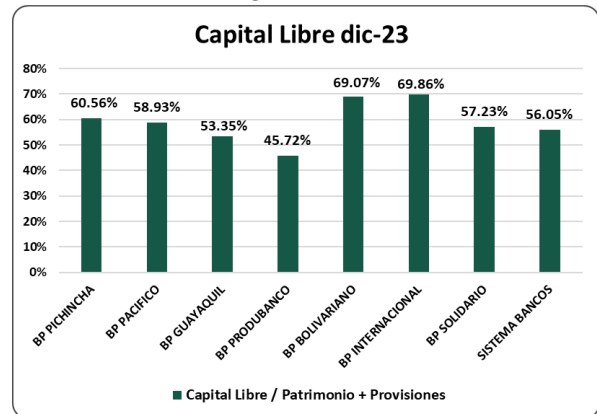
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 2



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Gráfico 3



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2024.